

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En su Redaccion, calle REAL, núm. 42, donde se admiten para su insercion, previo el permiso del Sr. Gobernador de provincia, toda clase de *Anuncios y Comunicados* á precios convencionales.



Publicase los *Lunes, Miércoles y Viernes.*

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la córte sin novedad en su importante salud.

DISTRITO municipal de Segovia. Mes de Setiembre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales vn.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	184623 24
Idem de los arbitrios é impuestos establecidos.....	12770 6
Idem extraordinarios.....	23588 26
Total cargo rs. vn.....	220982 22

DATA.	Personal.	Material.	Total.
Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina.....	6418 25	660 9	7079
Cumplidos.....	»	78	78
Art. 3.º Alumbrado.....	1079 28	2022 17	3102 11
Arbolado.....	608 12	»	608 12
Fontanería.....	792 3	»	792 3
Oficina del Matadero.....	729 33	»	729 33
Premio de animales dañinos.	80	»	80
Art. 4.º Instruccion pública. —Sueldos de los Maestros y demas dependientes....	2893 23	»	2893 23
Gastos de escuelas.....	»	1209 14	1209 14
Obras.....	»	11 21	11 21
Art. 6.º Conservacion y reparacion de las fuentes y cañerías.....	147 17	266 10	413 27
Art. 8.º Para salarios á los Guardas de Montes y demas Empleados.....	963 7	»	963 7
Art. 9.º Cargas.....	220	»	220
Ar. 10. Obras de nueva construccion.....	3153 25	1397 18	4551 9
Total data rs. vn.....	17087 3	5645 21	22732 24

RESUMEN.

Importa el cargo.....	220982 22
Idem la data.....	22732 24
Existencia para el mes siguiente.	198249 32

De forma que importando el cargo doscientos veinte mil novecientos ochenta y dos rs. y veinte y dos mrs. y la data veinte y dos mil setecientos treinta y dos rs. y veinte y cuatro mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de ciento noventa y ocho mil doscientos cuarenta y nueve rs. y treinta y dos mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Segovia 30 de Setiembre de 1853.—El Depositario, Agustin de Cáceres.—Está conforme: el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Romualdo Becerril.—V.º B.º El Alcalde, Mariano Bartolomé Vallesteros.

DISTRITO municipal de Sta. María de Nieva. Mes de Setiembre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales vn.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	800 18
Idem de Arbitrios é impuestos establecidos.....	1400
Total cargo rs. vn.....	2200 18

DATA.	Personal.	Material.	Total.
Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina.....	140	»	140
Conservacion y reparacion de la casa de Ayuntamiento.	37	»	37
Art. 9.º Cargas.....	640	»	640
Total data rs. vn.....	817	»	817

RESUMEN.

Importa el cargo.....	2200 18
Idem la data.....	817
Existencia para el mes siguiente.....	1383 18

De forma que importando el cargo dos mil doscientos rs. y diez y ocho mrs. y la data ochocientos diez y siete rs. segun queda expresado, resulta una existencia de mil trescientos ochenta y tres rs. con diez y ocho mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Santa María de Nieva Setiembre 30 de 1853.—El Depositario, Cayetano Martin Agudo.—Está conforme: el Gefe de la seccion de contabilidad, Ildefonso Martin, Secretario.—V.º B.º el Alcalde, Angel Galan.

DISTRITO
municipal de Riaza.

Mes de Setiembre
de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Reales vn.

Existencia que resultó en fin del mes anterior....	74 33
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.....	3066 26
Idem de los Arbitrios é impuestos establecidos deducido el 5 por 100.....	1772 19
Recibido de fondos provinciales.....	3500
Total.....	8414 10

Se deducen ciento noventa y siete rs. que por equivocacion se pusieron demás en los productos de propios de la cuenta anterior.....

197

Total cargo rs. vn..... 8217 10

DATA.

Personal. Material. Total.

Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina.....	1953 17	37 22	1996 5
Quintas.....	»	1138 22	1138 22
Art. 4.º Instruccion pública. Sueldos de los maestros y demás dependientes.....	1260 28	»	1260 28
Art. 6.º Conservacion y reparacion de los edificios del comun.....	»	467 17	467 17
Id. de los caminos vecinales y puentes.....	»	1242 16	1242 16
Art. 8.º Para salarios á los Guardas de Montes y demás Empleados.....	304	»	304
Total data rs. vn..	3523 11	2886 9	6409 20

RESUMEN.

Importa el cargo..... 8217 10
Idem la data..... 6409 20

Existencia para el mes siguiente. 1807 24

De forma que importando el cargo ocho mil doscientos diez y siete rs. y diez mrs. y la data seis mil cuatrocientos nueve rs. y veinte mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de mil ochocientos siete rs. y veinte y cuatro mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Riaza 30 de Setiembre de 1853.—El depositario, Manuel Ramirez Gonzalo.—Está conforme; el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Antonio Arranz.—V.º B.º El Alcalde, Tomas Macarron Sanz.

DISTRITO
municipal de Sepúlveda.

Mes de Setiembre
de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Reales vn.

Existencia que resultó en fin del mes anterior....	3615 8
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.....	9198 21
Id. de los arbitrios é impuestos establecidos, deducido en 5 por 100.....	320 3
Idem extraordinarios por enajenaciones de fincas de propios deducido el 20 por 100.....	248
Total cargo rs. vn.....	13381 32

Total cargo rs. vn..... 13381 32

DATA.

Personal. Material. Total.

Suscripciones.....	»	26 2	26 2
Extraordinarios obligatorios	200	»	200
Premio á los matadores de animales dañinos.....	15	»	15
Conduccion y socorro de presos.....	8 16	»	8 16
Total data rs. vn....	223 16	26 2	249 18

Total data rs. vn.... 223 16 26 2 249 18

RESUMEN.

Importa el cargo..... 13381 32
Idem la data..... 249 18

Existencia para el mes siguiente 13132 14

De forma que importando el cargo trece mil trescientos ochenta y un rs. treinta y dos mrs. y la data doscientos cuarenta y nueve rs. diez y ocho mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de trece mil ciento treinta y dos rs. catorce mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Sepúlveda 7 de Octubre de 1853.—El Depositario, Nicolás Velasco.—Está conforme: el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Antonio de la Plaza.—V.º B.º El Alcalde, Guillermo del Castillo.

DISTRITO
municipal de Cuellar.

Mes de Setiembre
de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Reales vn.

Existencia que resultó en fin del mes anterior....	638 8
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.....	453
Id. de Montes, con igual deduccion.....	800
Total cargo rs. vn.....	1891 8

Total cargo rs. vn..... 1891 8

DATA.

Personal. Material. Total.

Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina.....	»	66	66
Suscripciones.....	»	220	220
Art. 3.º Arbolado.....	»	15	15
Art. 6.º Conservacion y reparacion de los edificios del comun.....	»	10	10
Id. de los caminos vecinales y puentes.....	»	61	61
Total data rs. vn..	»	372	372

Total data rs. vn.. » 372 372

RESUMEN.

Importa el cargo..... 1891 8
Idem la data..... 372

Existencia para el mes siguiente.. 1519 8

De forma que importando el cargo mil ochocientos noventa y un rs. y ocho mrs. y la data trescientos setenta y dos rs. segun queda expresado, resulta una existencia de mil quinientos diez y nueve reales y ocho maravedises de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Cuellar 6 de Octubre de 1853.—El Depositario, Genaro Nuñez Guzman.—Está conforme: el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Saturnino Velasco Alonso. V.º B.º el Alcalde, Pedro Vitoria.

DISTRITO municipal de Segovia.

Mes de Octubre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Reales vn.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Existencia que resultó en fin del mes anterior, Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100, Idem de Montes, con igual deducción, Idem de los arbitrios é impuestos establecidos, Idem extraordinarios, and Total cargo rs. vn.

DATA.

Personal. Material. Total.

Table with 4 columns: Description, Personal, Material, and Total. Rows include Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina, Gastos de Estadística, Art. 3.º Alumbrado, Arbolado, Fontanería, Oficina del Matadero, Premio de animales dañinos, Art. 4.º Instrucción pública, Art. 6.º Conservación y reparación de los caminos vecinales y puentes, Idem de herramientas, Art. 8.º Para salarios á los Guardas de Montes y demás Empleados, Art. 9.º Cargas, Art. 10. Obras de nueva construcción, Art. 11. Imprevistos, and Total data rs. vn.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Importa el cargo, Idem la data, and Existencia para el mes siguiente.

De forma que importando el cargo doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y seis rs. diez y nueve mrs. y la data veinticuatro mil ochenta y siete rs. y dos mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de doscientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y nueve rs. y diez y siete mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Noviembre. Segovia 31 de Octubre de 1853.—El Depositario, Agustin de Cáceres.—Está conforme: el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Romualdo Becerril.—V.º B.º El Alcalde, Valentin Barbero.

DISTRITO municipal de Sta. María de Nieva.

Mes de Octubre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Reales vn.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Existencia que resultó en fin del mes anterior, Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100, Idem de Arbitrios é impuestos establecidos, and Total cargo rs. vn.

DATA.

Personal. Material. Total.

Table with 4 columns: Description, Personal, Material, and Total. Rows include Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina, Art. 4.º Instrucción pública y Sueldo del Maestro, Art. 6.º Conservación y reparación de las fincas del comun, and Total data rs. vn.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Importa el cargo, Idem la data, and Existencia para el mes siguiente.

De forma que importando el cargo cinco mil doscientos ochenta y tres rs. y diez y ocho mrs. y la data cuatro mil cuatrocientos siete rs. con diez mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de ochocientos setenta y seis rs. con ocho mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Noviembre. Santa María de Nieva Octubre 31 de 1853.—El Depositario, Cayetano Martin Agudo.—Está conforme: el Gefe de la seccion de contabilidad, Ildelfonso Martin, Secretario.—V.º B.º el Alcalde, Baltasar Lopez.

DISTRITO

municipal de Cuellar.

Mes de Octubre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Reales vn.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Existencia que resultó en fin del mes anterior, Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100, and Total cargo rs. vn.

DATA.

Personal. Material. Total.

Table with 4 columns: Description, Personal, Material, and Total. Rows include Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina, Suscripciones, Art. 4.º Instrucción pública, Sueldos de los Maestros y demás dependientes, Art. 9.º Cargas, and Total data rs. vn.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Importa el cargo, Idem la data, and Existencia para el mes siguiente.

De forma que importando el cargo dos mil novecientos cincuenta y nueve rs. y ocho mrs. y la data dos mil trescientos treinta rs. segun queda expresado, resulta una existencia de seiscientos veinte y nueve rs. y ocho mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Noviembre. Cuellar 7 de Noviembre de 1853.—El Depositario, Genaro Nuñez Guzman.—Está conforme: el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Saturnino Velasco Alonso.—V.º B.º El Alcalde, Pedro Vilgría.

DISTRITO municipal de Riaza.

Mes de Octubre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

Table with columns: CARGO, Reales vn. Rows include Existencia que resultó en fin del mes anterior, Productos de Propios deducido el 20 por 100, Idem de los Arbitrios é impuestos establecidos deducido el 5 por 100, etc.

Table with columns: DATA, Personal, Material, Total. Rows include Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina, Art. 3.º Alumbrado, Art. 4.º Instrucción pública, etc.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Importa el cargo, Idem la data, Existencia para el mes siguiente.

De forma que importando el cargo ocho mil seiscientos veinte rs. y veinte y nueve mrs. y la data cuatro mil novecientos veinte y tres rs. y veinte y nueve mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de tres mil seiscientos noventa y siete rs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Noviembre. Riaza 31 de Octubre de 1853.

DISTRITO municipal de Sepúlveda.

Mes de Octubre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

Table with columns: CARGO, Reales vn. Rows include Existencia que resultó en fin del mes anterior, Total cargo rs. vn.

DATA.

Table with columns: Personal, Material, Total. Rows include Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina, Art. 3.º Alumbrado y Serenos, Premio á los matadores de animales dañinos, etc.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Importa el cargo, Idem la data, Existencia para el mes siguiente.

De forma que importando el cargo trece mil ciento treinta y dos rs. y catorce mrs. y la data siete mil setecientos ochenta y siete rs. veinte y cinco mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de cinco mil trescientos cuarenta y cuatro rs. veinte y tres mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Noviembre. Sepúlveda 7 de Noviembre de 1853.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Segovia.

Vencido en 1.º del actual el pago del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presente año vá á dar principio la Administracion á la cobranza á domicilio mandando á cada contribuyente por medio de los agentes de recaudacion el recibo ó recibos de sus cuotas respectivas á dicho primer trimestre.

La Administracion confia en el patriotismo de los habitantes de esta capital no la pondrán en el duro y sensible caso para ella, de adoptar las medidas de rigor que prescribea las instrucciones contra los morosos en el pago de sus cuotas. Segovia 7 de Febrero de 1854.

Alcaldía de Mata de Cuellar.

Se halla vacante el partido de cirujano, ó médico-cirujano, de Mata de Cuellar, por convenio de todo el vecindario como consta de escritura pública ante escribano: su dotacion consiste en 2 fanegas de trigo cada labrador, de buena calidad y 45 reales cada jornalero, y casa para vivir: su provision será el 26 del corriente, los aspirantes presentarán sus solicitudes francas de porte á esta Alcaldía.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la plazuela de Sta. Eulalia, núm. 9, hay un buen surtido de sanguijuelas finas de varias clases, las que se expendrán á precios convencionales; advirtiendo que si por casualidad hubiere algunas que no prendiesen, serán devueltas siempre que no hayan hecho operacion alguna ó sufrido mal trato, al mismo vendedor, que lo es José Manuel Gonzalez el que se entregará de ellas y dará otras en cambio. Tambien se despachan á todas horas del dia y noche. El sanguijuelero las aplica á los enfermos que lo tengan por conveniente.